

Referencia:	2024/7267E
Procedemento:	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (5014)	

ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RIESGOS PATRIMONIALES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE OURENSE

En Ourense, siendo las 13:01 horas del día 12 de junio de 2024, se constituye la mesa de contratación, integrada por la Vicepresidenta primera de la Corporación, doña Marta Nóvoa Iglesias, como Presidenta de la mesa; el Secretario, D. Juan Marquina Fuentes; la Interventora, doña Mónica Legaspi Díaz y el jefe del Servicio de Inversiones, Contratación y Patrimonio, D. Javier Martínez de Anta, como vocales y la jefa de la Sección de Contratación doña Marta Mouriño Vázquez, como secretaria de la mesa, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación para valoración de criterios cuantificables en función de un juicio de valor (sobre nº 2) del procedimiento abierto para la contratación del **seguro de riesgos patrimoniales de bienes muebles e inmuebles de la Diputación Provincial de Ourense**, convocado según Decreto de la Presidencia provincial de 23 de mayo de 2024, bases de contratación y anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público con fecha 24 de mayo de 2024 y apertura de la documentación administrativa (sobre nº 1) de 11 de junio de 2024, con el siguiente resultado:

- **“HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS”** con CIF: A41003864, que aporta MEMORIA técnica descriptiva del servicio ofertado.

Una vez relacionada la documentación presentada por el licitador, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, de conformidad con la cláusula XIV del pliego de cláusulas administrativas particulares, remitir la oferta para su valoración a informe de los servicios técnicos provinciales (con la asistencia de la correduría **“GRUPO PACC CORREDURIA DE SEGUROS, S.A”**)

Y, a las 13:10 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto, firmando los que intervienen, de lo que certifico.



LA PRESIDENTA DE LA MESA,

EL SECRETARIO,

LA INTERVENTORA,

EL JEFE DEL SERV. DE INV. CONTR. Y PATRIMONIO,

LA SECRETARIA DE LA MESA,